

CTN

Consultores Tributarios de Negocios, S. C.
Contadores Públicos

*An independent member firm of
Moore Global*



Estados financieros e Informe de los auditores independientes

Fundación Axcel, A. C.

31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

	Página
Informe de los auditores independientes	1-3
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-15

Informe de los auditores independientes

Al Consejo Directivo de
Fundación Axcel, A. C.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Axcel, A. C. (la Fundación), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de actividades, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Fundación Axcel, A. C., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) para entidades con propósitos no lucrativos.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética IESBA y el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación importante debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación importante debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

CONSULTORES TRIBUTARIOS DE NEGOCIOS, S. C.



C.P.C. Francisco Solís Payán
Ciudad Juárez, Chihuahua, México
01 de noviembre de 2024

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos		
Activo circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 3,094,620	\$ 4,133,202
Cuentas por cobrar	-	74,448
Pagos anticipados	71,639	96,071
Total del activo circulante	3,166,259	4,303,721
Activo no circulante		
Equipo de transporte, mobiliario y equipo-neto (Notas 4 y 6)	663,677	1,171,211
Total del activo no circulante	663,677	1,171,211
Total del activo	\$ 3,829,936	\$ 5,474,932
Pasivo Circulante		
Acreedores Diversos	\$ 55,016	\$ 48,201
Impuestos por pagar	313,549	317,281
Impuesto Sobre la Renta (Nota 7)	2,351	14,129
Total del pasivo circulante	370,916	379,611
Pasivo a largo plazo		
Beneficios a los empleados (Nota 4g y 9)	155,094	-
Total del pasivo a largo plazo	155,094	-
Total del pasivo	526,010	379,611
Patrimonio (Nota 8)		
No restringido	3,303,926	5,095,321
Total del patrimonio	3,303,926	5,095,321
Total del pasivo y patrimonio	\$ 3,829,936	\$ 5,474,932

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos		
Por donativos relativos al objeto social	\$ 14,075,697	\$ 12,874,317
Total de Ingresos	14,075,697	12,874,317
Costos y gastos		
Servicios por programa:		
Fomento en Robótica	7,960	128,027
Microsoft teals	683,051	350,561
Difusión Tecnológica Mech	265,939	100,000
Migrantech	342,168	88,024
Ciberseguridad	690,202	-
Fab lab Juárez	2,234,018	1,814,260
Proyecto Makers	18,193	-
Capacitación para el autoempleo	610,351	-
Fab lab movil	2,176,909	1,163,513
The bridge	6,139,517	8,756,841
Capacitación Tecnológica	-	95,267
Prisma vinculum culinario	-	809,862
Microsoft Geek Node	-	478,379
Inclusive digital skills	-	11,700
Familias agentes de cambio	-	90,000
Total de Servicios por programa	13,168,308	13,886,434
Servicios de apoyo:		
Gastos de operación	1,963,985	1,782,916
Gastos de administración	490,291	470,873
Total de Servicios de apoyo	2,454,276	2,253,789
Resultado integral de financiamiento		
Pérdida en cambios-neta	(242,157)	(208,166)
Cambios en el patrimonio antes de impuesto a la utilidad	(1,789,044)	(3,474,072)
ISR causado sobre conceptos asimilados a Remanente Distribuible		
Impuesto Sobre la Renta (Nota 7)	2,351	14,129
Cambio neto en el patrimonio (Nota 8)	(1,791,395)	(3,488,201)
Patrimonio al inicio del año	5,095,321	8,583,522
Patrimonio al fin del año	\$ 3,303,926	\$ 5,095,321

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de Operación:		
Cambio en el patrimonio antes de impuesto a la utilidad	\$ (1,789,044)	\$ (3,474,072)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización del ejercicio	684,656	737,848
	(1,104,388)	(2,736,224)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Impuestos por pagar	(17,861)	49,745
Cuentas por cobrar	74,448	(59,618)
Pagos anticipados	24,432	161,433
Beneficio a los empleados	155,094	-
Otras cuentas por pagar	6,815	45,071
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(861,460)	(2,539,593)
Actividades de Inversión:		
Equipo de transporte, mobiliario y equipo	(177,122)	(270,771)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(177,122)	(270,771)
(Disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	(1,038,582)	(2,810,364)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	4,133,202	6,943,566
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 3,094,620	\$ 4,133,202

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresadas en Pesos)

1. Información de la Fundación y naturaleza de sus operaciones

Fundación Axcel, A. C. (la Fundación) es una asociación civil, autorizada para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta. La Fundación se encuentra registrada como entidad no lucrativa para efectos fiscales, y es administrada mediante un Consejo Directivo.

El domicilio de su oficina registrada es Simona Barba #5110, 18, Partido Escobedo, Ciudad Juárez C.P. 32330 y el principal lugar de actividades es Av. López Mateos #924, C.P. 32317 Ciudad Juárez, Chihuahua.

La Fundación, tiene por objeto Promover, fomentar, proveer, realizar, administrar y dirigir toda clase de actividades para lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo a los grupos vulnerables por edad, sexo, o problemas de discapacidad o enfermedad, ya sean niños, jóvenes o adultos mayores, en beneficio de personas, sectores y regiones de escasos recursos.

Reformas laborales

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) en materia de vacaciones con el objetivo fundamental de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones para los trabajadores a partir de su primer año de servicio y en años subsecuentes. Esta reforma entró en vigor el 1 de enero de 2023.

2 . Autorización y bases de presentación de los estados financieros

Bases de presentación

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas aplicables a entidades con propósitos no lucrativos considerando lo establecido en la NIF B-16 “Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos” las cuales establecen normas de presentación y revelación de los estados financieros para este tipo de entidades y, junto con las otras NIF, constituye el marco conceptual para su contabilidad y la presentación de su información financiera.

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y

pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

c. Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Fundación continuará operando como negocio en marcha.

La continuación de las operaciones de la Fundación depende del apoyo de sus asociados y de donativos que obtenga de terceros.

d. Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos.

e. Autorización

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 01 de noviembre de 2024, por Lic. Ricardo Mora Díaz, Director, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

De conformidad con el Código Civil del Estado de Chihuahua (CCECH) y los estatutos de la Fundación otorgan facultades a los asociados para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Asociados.

3. Nuevos pronunciamientos contables

La Fundación no adoptó nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2023 ya que no le son aplicables.

Mejoras a las NIF 2023 que no generan cambios contables

NIF C-3 Cuentas por Cobrar - Referencia a otras cuentas por cobrar y eliminación de referencias a cuentas por cobrar.

Se precisa en el alcance de la norma que esta también es aplicable a las otras cuentas por cobrar y se eliminan referencias al concepto cuentas por cobrar comerciales, término que ya no es utilizado en esta NIF.

b) Modificaciones y mejoras emitidas que aún no están vigentes

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2024", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.

Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.

Entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

4. Principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación.

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico. Las cifras son en pesos mexicanos excepto cuando se indique otra denominación.

La inflación de 2023 y 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue del 4.66% y 7.82%; respectivamente. La inflación acumulada de los tres años inmediatos anteriores a 2023 y 2022 fue de 18.33.% y 13.34%, respectivamente. La inflación acumulada de los tres años al cierre de 2023 es de 19.84%; niveles que, de acuerdo con las NIF, corresponden a un entorno no inflacionario para los años reportados y el siguiente.

b. Estado de flujos de efectivo

La Fundación ha decidido presentar el estado de flujo de efectivo por el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el patrimonio antes de impuestos a la utilidad y posteriormente conciliar con aquellas partidas que no representan flujos de efectivo derivadas de actividades de inversión y financiamiento; y posteriormente se presentan los cambios en el capital de trabajo y los flujos de efectivo derivados de las actividades de inversión y financiamiento.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden principalmente el efectivo en depósitos bancarios, así como también inversiones en valores a corto plazo, de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y de poco riesgo en su cambio de valor. El efectivo se presenta a valor nominal y las inversiones se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en el valor de este rubro se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

d. Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Fundación. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Fundación reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del período, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Fundación evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos, el importe que se considera no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del período.

e. Equipo de transporte, mobiliario y equipo

Equipo de transporte, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales y vida útiles:

Equipo de transporte	25%	4 años
Mobiliario y Equipo	10%	10 años
Equipo de Cómputo	30%	3.25 años

Las ganancias o pérdidas derivadas de la disposición del equipo de transporte, mobiliario y equipo son el resultado de la diferencia entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen dentro del rubro de 'otros ingresos y/o gastos'.

f. Evaluación de activos de larga duración

La Fundación evalúa periódicamente el estado físico, la utilización y la recuperabilidad de sus activos fijos y otros activos, considerando las pérdidas incurridas, proyecciones de operación y flujos de efectivo futuros y otros factores, para determinar si existe deterioro en su valor en libros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existieron indicios de deterioro.

g. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo- Las obligaciones por prestaciones a los empleados a corto plazo por concepto de sueldos, aguinaldos, vacaciones anuales retribuidas, ausencias por enfermedad, se reconocen como gasto en el ejercicio económico en el que los empleados han prestado sus servicios a la Fundación.

Indemnizaciones y prima de antigüedad-

La Ley Federal del Trabajo en México (LFT) contempla el pago de una prima de antigüedad a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio, así como indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria como beneficios por terminación o retiro obligatorios a los empleados. Al 31 de diciembre de 2023, estos beneficios se determinaron con base en cálculo actuarial por los años de servicio de personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo. De conformidad con la NIF D-3, el costo de las remuneraciones al retiro se calculó aplicando el método de Crédito Unitario Proyectado.

La Obligación por Beneficios Definidos es la cantidad que debería tener registrada o constituida la Fundación a la fecha de valuación, en caso de que se hubieran reconocido sus obligaciones desde el inicio y el Costo Normal corresponde a la asignación del costo que origina un año más de antigüedad de los trabajadores.

Para cumplir con los lineamientos de la NIF D-3, las tasas de interés que se utilizaron son las tasas nominales, mismas que se obtienen a considerar el efecto de la inflación cada año. Las bases utilizadas fueron las siguientes:

Tasa de descuento	9.40%
Tasa de incremento de salarios	7.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	6.00%

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 se efectuaron pagos por concepto de indemnizaciones por \$ 121,446. Los pagos realizados al 31 de diciembre de 2023 por concepto de prima de antigüedad, ascienden a \$ 13,167.

h. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de

cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del período.

i. Reconocimiento de ingresos

Todos los donativos son considerados como disponibles para uso no restringido, a menos que dicho uso haya sido específicamente restringido por el donante. Los montos recibidos que están designados para períodos futuros o restringidos por el donante para propósitos específicos son reportados como temporalmente restringido que incrementa dicha clase de capital neto. Sin embargo, si una restricción es cumplida en el mismo periodo de tiempo en el que la contribución es recibida, la Fundación reportará el apoyo como no restringido.

j. Clasificación de patrimonio

El patrimonio, los ingresos, las ganancias y las pérdidas se clasifican en función de la existencia o ausencia de restricciones impuestas por el donante o el otorgante. En consecuencia, el patrimonio y sus cambios se clasifican y revelan de la siguiente manera:

Patrimonio sin restricciones de los donantes - patrimonio disponible para su uso en operaciones generales y no sujeto a restricciones de los donantes (o ciertos otorgantes).

Patrimonio con restricciones de los donantes - patrimonio sujeto a restricciones impuestas por los donantes (o ciertos otorgantes). Algunas restricciones impuestas por los donantes son de naturaleza temporal, como aquellas que se cumplirán con el paso del tiempo u otros eventos especificados por el donante. Otras restricciones impuestas por los donantes son de naturaleza permanente y el donante estipula que los recursos se mantendrán a perpetuidad.

k. Arrendamientos de bienes

Los arrendamientos de bienes son contratos en los que hay un activo identificado, del cual se obtienen todos los beneficios económicos que surgen del uso de dicho activo, sin considerar aquellos relacionados con la propiedad legal y otros beneficios potenciales. Asimismo, se considera si el proveedor tiene derechos de sustitución relevantes, si es el caso, el contrato no es un arrendamiento.

La Fundación contabiliza un contrato de arrendamiento, o parte de un contrato, como un arrendamiento sólo si éste transfiere el derecho de uso del activo por un período de tiempo determinado, forzoso para la Fundación, a cambio de una contraprestación.

Al determinar si la Fundación tiene derecho al uso directo del activo, la Fundación considera cómo y para qué propósito se usa el activo durante todo el período de uso. Si no hay decisiones importantes a tomar, porque están predeterminadas debido a la naturaleza del activo, la Fundación considera si estuvo involucrada en el diseño del activo de tal manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado el activo a lo largo de todo el período de

uso. Si el contrato o parte de un contrato no cumple con estos criterios, la Fundación aplica otras NIF aplicables en lugar de la NIF D-5.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo y depósitos en cuentas bancarias	\$ <u>3,094,620</u>	\$ <u>4,133,202</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total del efectivo y equivalentes de efectivo están disponibles y no existe efectivo restringido.

6. Equipo de transporte, mobiliario y equipo

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Equipo de cómputo	\$ <u>2,084,577</u>	\$ 1,907,455
Equipo de Transporte	<u>621,614</u>	621,614
Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>422,514</u>	<u>422,514</u>
Total	<u>3,128,705</u>	2,951,583
Menos-Depreciación acumulada	<u>2,465,028</u>	<u>1,780,372</u>
Equipo de transporte, mobiliario y equipo-Neto	\$ <u>663,677</u>	\$ <u>1,171,211</u>

7. Impuesto sobre la renta

La Fundación es una persona moral con fines no lucrativos de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo que no es contribuyente del ISR.

Asimismo, se encuentra autorizada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para recibir donativos deducibles conforme la Ley del Impuesto sobre la Renta. Las donatarias autorizadas considerarán remanente distribuible, aun cuando no lo hayan entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, el importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas, así como los gastos erogados que no sean deducibles conforme la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación fue causante de ISR sobre conceptos asimilados a remanente distribuible, por un monto de \$ 2,351 y \$ 14,129 respectivamente.

8. Patrimonio

a. Patrimonio

Los donativos y sus rendimientos deberán destinarse única y exclusivamente a los fines propios del objeto social de la Fundación. En ningún caso podrá destinar más del 5% de los donativos y, en su caso, de los rendimientos que perciban para cubrir sus gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio de la Fundación se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Patrimonio sin restricciones	\$ <u>3,459,020</u>	\$ <u>5,095,321</u>

b. Cambio neto en el patrimonio

El cambio neto en el patrimonio de una entidad con propósitos no lucrativos representa el cambio en los activos y pasivos derivados de las contribuciones patrimoniales recibidas, junto con el resultado de sus actividades operativas.

9. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2023, los beneficios a los empleados se integra como sigue:

	Indemnización	Prima de antigüedad	<u>Total 2023</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ <u>79,165</u>	\$ <u>75,929</u>	\$ <u>155,094</u>
Activo (Pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	\$ <u>79,165</u>	\$ <u>75,929</u>	\$ <u>155,094</u>

10. Participación de los trabajadores en la utilidad

La Fundación no determina participación de los trabajadores en las utilidades en virtud de que no es contribuyente del impuesto sobre la renta.

11. Compromisos

La Fundación tiene celebrado un convenio de colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. (FECHAC) para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado "TEALS: Escuela de alfabetización tecnológica en Ciudad Juárez, CHIH. 2023 - 2024", para el cual FECHAC se compromete a aportar recursos económicos por un monto de \$ 837,988.20 pesos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo siguiente:

Estrategia	Período	Importe
TEAL: Escuela de alfabetización tecnológica en Ciudad Juárez, CHIH. 2023 – 2024: Desarrollar el conocimiento de lenguaje de programación Python en alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, en Ciudad Juárez, para ampliar sus habilidades computacionales.	2023 - 2024	\$ 837,988.20

La Fundación tiene celebrado un convenio de colaboración con United Way Fondo Unido Chihuahua (FONDO UNIDO) para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado “Fab Lab Móvil ciclo escolar 2023-2024”, para el cual FONDO UNIDO se compromete a aportar recursos económicos por un monto de \$1,353,518.12 pesos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo siguiente:

Estrategia	Período	Importe
Fab Lab Móvil ciclo escolar 2023 – 2024: Fomentar la educación en las nuevas tecnologías de 2100 estudiantes de nivel secundaria y sus docentes en zonas de riesgo de Ciudad Juárez, Chih., para ampliar su perspectiva educativa e interés sobre las STEAM de septiembre del 2023, agosto del 2024.	2023 - 2024	\$1,353,518.12